

06978/A.C. unico que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorro N° 962453-3 otorgada a SR. ENRIQUE SOLA PABLO VINICIO. r/532/A.A.

Solicitud del girador (es) y/o beneficiario RAUL HIDROBO por stracción se anula el cheque N° 1 al 50 de la Cta. Cte. N° 4016698-7 en blanco. r/2006975/A.C.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorro N° 9746468 otorgada a GUAFRANCA CUMBALCA MARIA GLORIA. r/2006973/A.C.

A Solicitud del girador (es) y/o beneficiario MARIA SOLEDAD MUÑOZ BAHAMONIA por pérdida se anula el cheque N° 5 al 30 de la Cta. Cte. N° 140227197-2 en blanco. r/2006981/A.C.

Se pone en conocimiento al público del extravío de la chequera: Cheque N° 954-1000 de la Cta. N° 9717609 girado por en blanco. r/2006974/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. PACINMOBILI

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. PACINMOBILI aumentó su capital en US\$ 600, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de mayo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 00-Q-IJ-2132 de 11 AGO. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 800 está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 11 AGO. 2000

Dr. Edison Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL (E)

015552 a f

SECRETARIO GENERAL (E)

eg/660/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, CONVERSION DE SUCRETES A DOLARES DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.

Se comunica al público que la compañía INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A. prorrogó su plazo de duración, convirtió su capital social de sucres a dólares, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 00.Q.IJ.2124 de 10 AGO. 2000.

DURACION: 50 años contados a partir de la inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$ 4,549.60 está dividido en 113,740 acciones de US\$ 0.04 cada una.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Art. Octavo de la siguiente manera:

"ARTICULO OCTAVO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente....".

Quito, 10 Ago. 2000.

Dr. Edison Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL

EV/mng.
EXT. 15X8
EXP. 8178

16409

r/20069

En el Internet en nuestra pagina web
www.lahora.com.ec

LA HORA